

OFICIO: 007/DGVCO/DOD/2017  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jal., 10 de enero de 2017.

Ing. Prisciliano Ramírez Gordián.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco.  
Portal Hidalgo No. 12, C.P. 48400, El Tuito.  
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracción IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 271/2015, notificada mediante oficio No. 3666/DGVCO/DOD/2015, correspondiente a la verificación documental administrativa-financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública: "Construcción tramo carretero 9ª etapa Mascotita-Ixtlahuahuey tipo C km. 27+000 al Km 30+000 en el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco", con un monto asignado de \$10'228,571.43 autorizada con recursos del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional" (FONDEREG) ejercicio presupuestal 2014, le informo que en la revisión financiera realizada, se determinó la observación notificada en el folio A-020/2016, misma que fue solventada ante este Órgano Estatal de Control, no omitiendo señalar que "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño,  
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-003-2017

c.c.- Lic. María Teresa Brito Serrano - Contralora del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad. Mismo fin.  
Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Pasaje Ferroviejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. piso. Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.

EVA/MSAP/mal.

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

11 ENE. 2017

DESPACHADO  
OFICIALIA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3648 1633  
01 (33) 4735 0104

www.jalisco.gob.mx